Comité de Empresa
Ambulancias Rodrigo S.L.
ZAMORA

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA SUBIDA

Conceptos aclaratorios de la subida que se aplica hoy:

- ¿Cuánto es la subida?

Se sube un 2,5% a todas las categorías reflejadas en el convenio.

- ¿Qué conceptos están afectados?

Se sube el salario base y el plus convenio.

- ¿Si llevo menos de un año o no tengo un contrato fijo me afecta?

Si, la subida es para todos los trabajadores que tengan un contrato en vigor.

- ¿Este mes ya se cobra?

Este mes se cobra desde el día 17, por lo que la subida reflejada en la siguiente nómina solo será desde ese día hasta el día 30, ya el mes que viene se reflejará una mensualidad completa.

- ¿Queda alguna subida más?

Esta es la última subida reflejada en el convenio, pero a partir del día 1 de enero de 2027 el importe de los salarios base en cómputo anual existentes a dicha fecha, se incrementarán en el valor de 400,00 euros de forma lineal, sirviendo de salario base de partida para la negociación del futuro convenio colectivo.

Zamora a 17 de septiembre del 2026